



V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

NOTIFICACIÓN de la Solicitud de Arbitraje al reclamado no adherido presentada en la Junta Arbitral de Consumo de Aragón.

No habiendo sido posible notificar la Solicitud de Arbitraje formulada en la Junta Arbitral de Consumo de Aragón, al amparo del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, y el Real Decreto 231 /2008, de 15 de febrero, por el que se regula el Sistema Arbitral de Consumo, se procede a su notificación conforme determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y se hace constar a la personas y entidades que se detalla en el anexo I, (establecimiento, profesional o empresa reclamada) que tienen a su disposición la reclamación presentada en su contra y la documentación que la acompaña en la Junta Arbitral de Consumo de Aragón, adscrita a la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia (plaza del Pilar 3, 1.ª planta, 50003 de Zaragoza).

Se les da por notificado a todos los efectos, haciéndole saber que en el plazo de quince días puede aceptar expresamente el Arbitraje propuesto y manifestar las razones en que fundamentan su oposición a las pretensiones del reclamante, así como aportar la documentación que estime oportuna en su apoyo o en su caso proponer una solución a la reclamación presentada.

Zaragoza, 17 de julio de 2024.— La Presidenta de la Junta Arbitral de Consumo de Aragón.— Sagrario Salas López.

ANEXO I

N.º expediente:0 232/24-JA.

Empresa reclamada: RecargamosTUcoche.com.
Domicilio Indicado en el expediente: calle Chile, 9.
Localidad: 28016 Madrid.
Número de expediente: 0410/24-JA.

Empresa reclamada: Vitaldent Servicios Odontología Calatayud, SL.
Domicilio Indicado en el expediente: paseo Cortes de Aragón, 22.
Localidad: 50300 Calatayud (Zaragoza).
Número de expediente: 0418/24-JA.

Empresa reclamada: Aliexpress.
Domicilio Indicado en el expediente: calle Nuestra Señora de la Torre, 8 (1.º E).
Localidad: 28031 Madrid.